

FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

AUTORES: Rosilé Obret Orphee¹

Julia Esther Céspedes Acuña²

Félix Alfonso García Franco³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: rosile@cug.co.cu

Fecha de recepción: 13-05-2018

Fecha de aceptación: 25-07-2018

RESUMEN

Las universidades estrechan lazos de colaboración con la sociedad, contrayendo gradualmente compromisos de diversos tipos: sociales, educativos y culturales, entre otros, con importante lugar en los proyectos elaborados en los marcos institucionales. Una arista significativa desde el contexto universitario, es la participación ciudadana, la que tiene como principal objetivo, lograr la autogestión, lograr el vínculo entre universidad y sociedad como centro cultural más importante de la comunidad, así como la ampliación de su margen en la toma de decisiones para coadyuvar a la construcción de una eficiente planeación estratégica de los centros universitarios y la sociedad. Los autores reflexionan en estas ideas.

PALABRAS CLAVE: Formación; formación profesional; formación ciudadana; participación ciudadana; proyecto socioeducativo.

FORMATION AND THE UNIVERSITY STUDENT'S CIVIC PARTICIPATION

ABSTRACT

The universities narrow knots of collaboration with the society, contracting commitments of diverse types gradually: social, educational and cultural, among other, with important place in the projects elaborated in the institutional marks. A significant edge from the university context, is the civic participation, the one that has as main objective, to achieve the self-management, to achieve the bond between university and society like more

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Dirige el Proyecto socio comunitario Catalejo. Profesor Asistente y Docente en la Universidad de Guantánamo. Guantánamo. Cuba.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular y Docente de la Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba. E-mail: estherca@uo.edu.cu

³ Doctor en Jurisprudencia. Magíster en Educación Superior. Abogado. Docente en la Universidad Estatal de Guayaquil. Ecuador. E-mail: felixalf27@msn.com

important cultural center of the community, as well as the amplification of its margin in the taking of decisions to cooperate to the construction of an efficient strategic planation of the university centers and the society. The authors meditate in these ideas.

KEYWORDS: Formation; professional formation; civic formation; civic participation; socio-educative project.

INTRODUCCIÓN

La formación posee carácter sistemático y se relaciona con los fines sociales abordando de manera implícita su carácter histórico concreto, Fuentes, H. y otros (2003), reconocen la formación como un:

“proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir” (p.12).

Según estos autores, este proceso permite a cada sujeto la profundización del contenido socio-cultural, en el mismo se revelan las contradicciones propias del desarrollo humano, el cual discurre sobre la base de la continuidad y la ruptura, a partir de la apropiación de la cultura. Se considera que este criterio aporta elementos que están en la base de la investigación que se desarrolla fundamentalmente lo referido a su carácter socio cultural.

La multidimensionalidad del proceso formativo constituye un sistema con un enfoque complejo integral, que garantiza el desarrollo multilateral de la personalidad, la elevación de la efectividad de la educación y su optimización.

El modelo de formación de un profesional de la Educación superior es el de perfil amplio, y está dotado de una profunda formación básica, para dar una respuesta primaria en el eslabón de base de su profesión; al poder resolver, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su objeto de trabajo.

A su vez, la formación profesional, según Fuentes, H, Matos y Cruz (2005), se ha valorado como el proceso que de modo consciente se desarrolla en las instituciones de Educación Superior, a través de las relaciones de carácter social que se establecen entre sus participantes, con el propósito de educar, instruir y desarrollar a los futuros profesionales, sistematizando y recreando de forma planificada y organizada la cultura acumulada por la humanidad, y dando respuesta con ello a las demandas de la sociedad.

La formación profesional caracteriza el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante, para lo cual se identifican, a decir de Horruitiner. P. (2009), tres dimensiones esenciales (instructiva, desarrolladora y educativa), que en su integración garantizan el objetivo anteriormente planteado, y permitan, al mismo tiempo, adquirir conocimientos y desarrollar acciones que fortalezcan rasgos de la personalidad de modo que se garantice su preparación para la vida.

La participación ciudadana es abordada por los autores desde el proceso de formación del estudiante universitario desde presupuestos teóricos.

DESARROLLO

La dimensión educativa está referida a la formación del futuro profesional para vivir en sociedad, para ser un hombre útil socialmente, comprometido con la realidad y apto para actuar sobre ella, transformarla y hacerla más humana, de ahí que la labor educativa resulta elemento de primer orden en dicho proceso de formación. En ese sentido, la necesidad de formar al futuro profesional de la educación sobre la base de aquellos valores propios de su actuación profesional, ha de constituir la idea rectora principal y la estrategia más importante del proceso de formación.

Cada una de estas dimensiones, tiene una visión integradora, holística y de algún modo es portadora de la cualidad más general: la formación profesional. Conforman una tríada dialéctica y no es posible establecer una separación entre ellas, identificando tareas docentes donde sólo se educa y otras donde sólo se instruye o se desarrollan competencias profesionales; aun cuando cualquiera de esas dimensiones, en determinados momentos, pueda connotarse por encima de las restantes.

Los elementos hasta aquí expuestos se singularizan en la formación del profesional de cualquier carrera, además de ser un proceso multifacético, integral y armónico, se caracteriza también por ser interactivo, en tanto se da en él un tránsito de lo externo a lo interno, conllevando a la apropiación de conocimientos, hábitos, habilidades, saberes, creencias y valores no sólo sociales, sino también los propios de la esfera profesional. A partir de que la sociedad actual plantea a los profesionales de diversas ramas la solución de diferentes problemas que demandan la necesidad de desarrollar las potencialidades creadoras del hombre, favorece la búsqueda de alternativas que permitan transformar la calidad de los procesos desde la participación para lograr mayor compromiso social.

Este proceso de transformación en la educación prioriza la formación de un profesional que sea capaz de instrumentar desde su implicación, los cambios deseados motivados por la búsqueda y proyección de soluciones fundamentadas científicamente a partir del cumplimiento de sus demandas profesionales. Ello implica el pleno dominio del sistema de contenidos de su

especialidad y su proyección en la sociedad con actividades concretas para potenciar el vínculo entre la universidad y la sociedad mediante el diagnóstico de sus debilidades y la intervención de los universitarios.

Como parte del proceso formativo, la formación ciudadana del estudiante universitario, no depende solo de aspectos cívicos sino de su formación como profesional que deviene variable decisiva en los procesos sociales con la intencionalidad de contribuir a una cultura universitaria auténtica y de compromiso con el contexto social que puedan transformar las realidades sociales, culturales, económicas y políticas a las cuales pertenecen.

Por tanto, el proceso formativo universitario lleva implícita aspectos como la libertad personal, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad y la justicia, la participación y el respeto a la diversidad en busca de un equilibrio social hacia una formación responsable que contribuya al desarrollo y bienestar social.

Autores como Sáez, A. (2001); Sierra, J. (2003); Fabelo, R. (2003); Fuentes, H. (2005), entre otros, investigan acerca del papel de la formación ciudadana en la Educación superior. Estos autores abordan en sus puntos de vistas, elementos de vital importancia como: solidaridad, capacidad creativa del individuo para transformar la sociedad en que vive y saber relacionarse en los espacios de convivencia, no revela suficientemente a la participación como centro de mira de la formación ciudadana que da la posibilidad al individuo de ser parte de los procesos sociales que se gestan desde el compromiso social, elemento importante a tener en cuenta en el estudiante universitario.

El proceso de formación ciudadana, insta hacia su profundización desde las relaciones que se producen más allá del contexto profesional y que precisan de un trabajo articulado entre la comunidad intra y extrauniversitaria en el rescate de su identidad sociocultural, en el reconocimiento del papel de lo individual en lo colectivo, el amor a los valores patrios, el reconocimiento del patrimonio natural e histórico, el respeto a las creencias y costumbres, la práctica de la inclusión sin discriminación de género ni credos, el respeto a las formas de vida que conservan prácticas ancestrales, aspectos a los que se le presta atención en la formación ciudadana en la presente investigación.

A partir de estos presupuestos se concuerda con la definición aportada por Silva, R. (2005), al considerar que la formación ciudadana "forma parte de un proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada, ética, política, y jurídica" (p 22).

Desde ese punto de vista, se reconoce a la formación ciudadana como el proceso de aprendizaje individual para la vida social, que reconoce un

carácter esencialmente ético- jurídico en la formación integral del futuro profesional universitario; esto es posible porque en el actual contexto mundial son amplias las potencialidades para incidir en la transformación de modos y estilos de vida de la población, desde la pedagogía, aspecto fundamental para la orientación teórico- práctico y valorativa de los lugares donde el profesional se inserta, para ejercer la ciudadanía.

Al hacer un análisis más pertinente sobre estos criterios, se reconoce y asume que la formación ciudadana posee cuatro valores, aportados por Silva, R. (2002) que funcionan como invariantes del comportamiento ciudadano e integradores del sistema de valores que lo caracterizan; estos intervienen en el proceso de formación ciudadana en calidad de dimensión, ellas son: Identidad social; responsabilidad ciudadana; convivencia y participación ciudadana.

Esta denominación de dimensión tiene su base en la cultura y, por tanto, la capacidad de crear, conocer y proponer soluciones, en el presente trabajo, se utiliza el término para designar los grados o indicadores de la formación ciudadana o las direcciones en las que se pueda manifestar.

En los momentos actuales, adquiere significado para el presente análisis, el respeto a la diversidad como prioridad para lograr los objetivos propuestos en los aspectos de la vida al fomentar: la cultura de paz, el respeto al derecho ajeno, la inclusión, la justicia social y la participación de todos en los procesos sociales.

El respeto a la diversidad es la condición del ciudadano que le permite asumir conscientemente cualquier tipo de diferencias que pueda existir entre individuos o estados, permitiendo la participación desde la inclusión y cooperación de todos a procesos que se gestan en un contexto históricamente determinado, es un derecho humano a alcanzar, desde la justicia social, la verdadera democracia.

Las definiciones en torno a la participación son controvertidas; autores como Fernández, y Calviño, M. precisan que constituyen una forma de compartir "...sus propias ideas, que proponen soluciones, que tengan oportunidad de tomar decisiones, hacer recomendaciones, por los que más comprometidos están con la puesta en práctica de esas decisiones" (Fernández, 1996, p.235).

"Participación es, en su forma más elemental, un acto de voluntad, de tomar posesión en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista." (Calviño, M. 2003, p.23).

Desde estas consideraciones, se puede afirmar que la participación constituye un elemento esencial del desarrollo, es derecho de toda la población a decidir sobre aquello que influye en sus vidas, implica la distribución del poder en la sociedad, y debe centrarse en el ser humano,

para el que pasa a ser considerado como una necesidad, la de participar activamente en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades.

La participación social y comunitaria constituye participación en tiempo y lugar determinado; sin embargo, el proceso de involucrar de modo activo a ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones estatales que tienen repercusión en sus vidas, es identificado como participación ciudadana comúnmente admitido para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de diversa índole.

La participación ciudadana es entendida como la capacidad del individuo para discutir temas de decisiones públicas, fiscalizarlas y ser actor de sus propias implicaciones. Por tanto, participar no es solo tener acceso a múltiples espacios de participación, sino contribuir además a que se tomen decisiones desde estos espacios (Silva, R. 2005).

Se considera a la participación ciudadana como una dimensión de la formación ciudadana por constituir factor de desarrollo del cambio educativo en que se encuentra inmersa la educación y ser un principio para promover el cambio, y el aumento de la participación activa y democrática, mediante un proceso de comunicación según el presente estudio. No obstante, el investigador Hidalgo, J. (2010) –citado por Sierra- opina que la participación ciudadana

“...es el tipo de intervención que convoca a todos los sujetos que componen un determinado espacio social (barrios, comunidades, ciudades, sociedades) y que no tengan cargos políticos, a la participación que concierne directamente a todas las personas que lo integran, y que políticamente tengan intenciones de agruparse para planificar, resolver y debatir proyectos, problemáticas y soluciones de carácter común” (p.44).

A ello se suman los criterios de Limia, M. (2003) al señalar que:

“(...) en los momentos actuales, los problemas de la ciudadanía vienen dados porque los códigos culturales que seguimos empleando fundamentalmente no corresponden a las realidades contemporáneas concretamente la actitud de la persona frente al estado, frente a la toma de decisiones políticas. Lo predominante es una actitud que prioriza la participación en las grandes tareas sociales de carácter movilizador, productivas y defensivas; prioriza la participación trascendental, pero la movilización en la vida cotidiana para ejercer el poder no se prioriza” (p.35)

Por su parte Espinosa, E. (2009) valora la participación ciudadana como el

“...despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos)

mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen, simplemente, son de su interés” (p. 5).

Una mirada a estas consideraciones desde las posiciones del presente estudio, permite determinar que la participación ciudadana se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación ciudadana se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos niveles de gobierno.

Este tipo de participación requiere atender la transparencia en la información y la rendición de cuentas, entendidas como elementos que, si bien no la determinan, sí permiten la construcción de la calidad educativa. Por tanto, aparece como uno de los criterios más actualizados que ayudan a definir las capacidades de una sociedad para su integración, así como determinar el tipo de democracia en el país.

Aunque los autores referidos coinciden en la conceptualización del tema, no lo reconocen como dimensión de la formación del individuo, principio que garantiza la multiplicidad del tema en aras de una participación más consciente y comprometida.

Teniendo en cuenta que la participación tiene un carácter clasista, admite que cada miembro de la sociedad tenga un por ciento de participación intencionada, partiendo de los intereses propios de los grupos en su relación con el estado, por tanto, aunque el fin de la participación ciudadana sea el mismo en un contexto determinado, la intención y aportes de los partícipes puede ser diferente.

La participación ciudadana como dimensión de la formación ciudadana del estudiante universitario, se erige en la actitud que expresa la significación intelectual y afectiva hacia proyectos colectivos de desarrollo social y educacional, en la toma de decisiones y en reflexiones crítica sobre temas de carácter públicos con un enfoque profesional, condiciones que deben estar en los contextos de aprendizaje y formación del estudiante universitario, en el que está presente el compromiso y el cultivo de la autonomía asociada a la consideración de participación como única forma legítima de abordar los contrastes y conflictos del tipo que sean, y al consenso como valor de la diferencia, no de la desigualdad, téngase en cuenta que el estudiante universitario asume una posición dual ya que se forma para transformar escenarios concretos.

Al analizar las vías para la concreción de la participación ciudadana del estudiante universitario se tiene en cuenta los factores que intervienen en su formación como proceso en el que intervienen todos los factores que actúan en

la sociedad, pero se enfatiza desde el proceso pedagógico por tener lugar, fundamentalmente en la universidad como institución escolar, unida a otras formas de organización o el marco externo que acontece a partir del desarrollo de condiciones educativas que favorecen la relación de los sujetos en el proceso pedagógico para lograr objetivos educativos y que establecen el lugar, el tiempo, orden, sucesión e interacción necesarias entre los diferentes componentes del proceso. Se asumen estos criterios al constituir vías para la concreción del trabajo socio educativo en la Educación Superior.

Al concebir un análisis más pertinente sobre estos criterios, se revela una posición epistemológica que la considera como categoría fundamental de la participación ciudadana: el tratamiento a la intervención y su carácter social, categoría que caracteriza el proceso destinado hacia la práctica de las relaciones sociales e interpersonales más efectivas en los marcos de la igualdad, la equidad y el respeto ante la diferencia entre sexos, etnia, raza y religión, entre otras consideraciones, a criterio de la presente investigadora.

Existen coincidencias en elementos medulares de la definición de participación ciudadana como: la intervención de los ciudadanos en los procesos sociales, la toma de decisiones en los asuntos públicos o de beneficio social y la importancia de la participación activa y comprometida en los procesos electorarios o sociales; por tanto se precisa de estrategias y concepciones para cada grupo de ciudadanos que tenga que ver con sus aspiraciones o desempeño estudiantil y laboral en armonía con el proyecto social.

A partir de los elementos señalados, se considera que la participación ciudadana del estudiante universitario se inscribe como acción colectiva que se extiende y produce de forma simultánea en el plano social, estatal y pedagógico, no es exclusiva de una organización o de una acción, pero considera que para que la participación sea comprometida se debe tener en cuenta las características de quien participa, el grupo social donde se interactúa y los proyectos del año y de la universidad en sentido general ajustando las estrategias de participación y las concepciones al que propone y al beneficiario.

El colectivo de estudiantes y docentes en general deberán ejercer la participación ciudadana ya que todos son poseedores de derechos y deberes; lo que requiere entonces de comprensión e interpretación de esta realidad en el contexto universitario, a partir de la combinación de intereses individuales y sociales. Se trata de que el estudiante universitario, se identifique como ciudadano dotado de concepciones adquiridas en su preparación docente, que tiene la oportunidad de tomar parte en los asuntos de orden estatal y social, para perfeccionar su formación, por una vía distinta a los procesos electorales.

Se considera que la participación ciudadana universitaria se enmarca en:

- la colaboración dentro de mecanismos de participación directa del estudiante universitario en los contextos inter e intra comunitaria,
- la actuación creativa y comprometida del estudiante universitario en la toma de decisiones de carácter sociopolítico.

La autora de esta investigación reconoce que la participación ciudadana del estudiante universitario, origina una actitud que expresa la significación intelectual y afectiva hacia la implicación en proyectos colectivos de desarrollo local, en la toma de partido y en la reflexión crítica de temas docentes y comunitarios.

Una de las formas de lograr la participación ciudadana de los estudiantes universitarios en los procesos sociales es a través de la elaboración e implementación de proyectos, y adquiere singular valor e importancia en el presente estudio como una necesidad de desarrollo comunitario.

Las potencialidades de los proyectos para la transformación de sus implicados, son significativas por su carácter dinámico, participativo y totalizador; sin embargo, en las posiciones analizadas se soslaya desde su concepción y sistematización la relación universidad-comunidad para promover la formación del ciudadano desde el accionar activo del universitario en su formación inicial, la que encuentra un mayor tratamiento en los proyectos socioeducativos.

Teniendo en cuenta estos aspectos es preciso argumentar que los proyectos suelen ser identificados como planificaciones de actividades interrelacionadas y coordinadas entre sí con una intencionalidad, en tal sentido, la literatura especializada en el contexto educativo refiere diversos tipos de proyectos, como son el instrumental, socioeducativo, el curricular, el de mejoramiento, entre otros. De manera que se anticipa algo, e implica a una o varias personas para lograrlo.

Se considera que una de las vías organizativas de los procesos sustantivos en la universidad, son los proyectos en sus variadas tipologías los que propician la participación desde una actitud sistémica y creativa, no obstante, es poco abordada desde esta perspectiva el proyecto socioeducativo, la valoración de este, desde la concepción del proyecto educativo, posibilita una mayor comprensión como vía para el desarrollo de la participación de sus implicados.

Los proyectos socioeducativos son parte de las competencias de la educación para crear planes que ayuden a desarrollar los objetivos sociales y educativos planteados. Por su parte, el término socioeducativo es una conjunción que hace referencia a un tipo particular de sistema educativo. En este, los objetivos de un plan no son solo aquellos que se basan en el

aprendizaje de contenido. Sumado a esto está la idea de la socio-educación, es educar a los niños y jóvenes de manera que estos puedan estar social y culturalmente adaptados a la sociedad que los rodea.

Los proyectos socioeducativos, provocan impactos en la sociedad a través de un conjunto específico de actividades educativas coherentemente estructuradas para modificar o transformar la realidad existente, los proyectos socioeducativos por tener la capacidad de agrupar otros proyectos permite que cada investigador cree su propia tarea o proyecto desde las características de su especialidad o interés investigativo siempre que responda a los objetivos del proyecto socioeducativo macro.

La conjugación de los proyectos socioeducativos con las características de los universitarios y las funciones de la universidad constituyen una triada para lograr formar para la participación. Los estudiantes universitarios de hoy poseen características singulares que lo hacen no solo diferentes a los de otras etapas, sino que requieren de una formación ciudadana atemperada y fusionada con su formación como profesional, para que entiendan la necesidad de su implicación en los procesos sociales.

Es así como, toda intervención socioeducativa en estudiantes universitarios se ha de basar en una reflexión previa que defina, estructure y organice las acciones previstas y recoger las contribuciones de los implicados, para ello deberá realizar diagnóstico que nos lleva a la detección de necesidades y a establecer las prioridades en la intervención y posibles objetivos para poder, a través de una metodología, realizar las acciones y evaluación de todos los involucrados.

A partir de las reflexiones realizadas, se debe potenciar la participación ciudadana a través del proyecto socioeducativo que favorezca la construcción científica del conocimiento y que promueva la interacción, coordinación y colaboración de estudiantes universitarios con la comunidad.

CONCLUSIONES

El proceso de formación ciudadana con énfasis en la participación ciudadana universitaria como un proceso sustantivo, una configuración estructural, normativa y metodológicamente organizada de dicho proceso y una visión totalizadora que articula lo académico, investigativo y laboral desde un enfoque participativo e integracionista, que se concreta en proyectos socioeducativos, sintetizadores de la relación universidad-sociedad.

El proyecto socioeducativo favorece el trabajo grupal desde una postura reflexiva, activa y comprometida, favorece además la integración de manera armónica de los intereses de la universidad y la comunidad, en cuya dinámica el universitario participa de manera comprometida con las aspiraciones sociales, en tanto advierte las contradicciones que emanan de esta y a partir de ahí realiza intervenciones para transformarla con plena

conciencia y responsabilidad de la trascendencia de sus acciones, al apropiarse del aparato conceptual adquirido en el proceso docente que simboliza la cultura universitaria y que le permite desplegar las acciones que consientan la reafirmación ciudadana de la sociedad y la universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Calviño, M. (2003). ¿Cómo se forma un ciudadano? Revista Temas (36), 63-79.

Fabelo, J.R. (2003). Los valores y sus desafíos actuales. La Habana: José Martí.

Favier Pereira, E. (2016). La cooperación pedagógica para la integración de los contenidos entre las disciplinas Marxismo Leninismo e Historia Universal en la formación permanente del profesor de Marxismo Leninismo e Historia. Tesis (candidato a doctor en Ciencias Pedagógicas) ICCP, Cuba.

Fernández, G. (2001). Contenidos asociados al concepto de ciudadanía en el marco de las políticas educativas, que fue realizado gracias al programa de becas clacso-asi para investigadores. La ciudadanía en el marco de las políticas educativas. Educación. Vol. 26, p. 3-10

Guevara Fernández G.E, Herrera. J.F y García Y. (2014). La integración de las influencias educativas de la universidad y la familia en la formación del profesional de la educación superior. En Gac.Med.Espirit vol.16 No 2 Sancit Spíritus mayo-agosto 2014. Revisado el 28 de abril del 2018, en <https://www.google.com>

Horrutiner, P. (2009). La universidad cubana: modelo de formación. Ciudad de La Habana Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior.

Limia, M. (2003). ¿Cómo se forma un ciudadano? Revista Temas (36) 64-70

Natangue Tamulisekifa, F. (2015). Dinámica axiológica contextualizada de la formación ciudadana en la extensión universitaria. Tesis (candidato a doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

Negret Fuentes, J. (2017). Dinámica para la formación ciudadana del estudiante universitario de Cultura Física. Tesis (candidato a doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

Obret Orphee R. (2016). La formación del estudiante universitario para la participación ciudadana. (2018) Tesis (candidato a doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

Silva, R.D. (2005). Modelo Pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primarios. Tesis (candidato a doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de la Habana, La Habana, Cuba.

Silva, R. (2002). Hacia una didáctica del Mundo en que vivimos. La Habana: Pueblo y Educación.

Thompson Wint, H. (2015). Estrategia Metodológica para el tratamiento de los contenidos de la educación cívica de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ICCP, Cuba.

